ESTUDIO DEL SECTOR

"ADQUISICIÓN DE POLIZA DE AUTOMOVILES Y POLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT) PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA.".

OCTUBRE 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca en uso de sus facultades requiere la adquisición de seguro obligatorio de tránsito para los vehículo Toyota Hilux, Mazda BT50, motocicletas XTZ Yamaha y motocicletas GN125 Suzuki, que son utilizados para el desarrollo de las actividades que realizan el personal del programa de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores el cual es liderado por la autoridad sanitaria nacional y territorial, tiene como misión contribuir a la reducción de la carga económica y social producida por morbilidad, discapacidad, complicaciones y mortalidad generada por ETV, mediante la gestión con los actores públicos y privados, para la inteligencia epidemiológica, la gestión del conocimiento, la promoción de la salud y prevención primaria de las ETV, la atención integral de casos y manejo de contingencias relacionados con ETV, acorde a los principios del plan decenal de salud pública y del Plan de Desarrollo Departamental de Arauca 2024-2027 ARAUCA MEJOR.

Para esto concurrirán acciones de salud pública, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y demás prestaciones que sean necesarias para promover de manera constante la salud de la población.

OBJETIVO:

Desarrollar acciones de vigilancia entomológica y control de las ETV con la **ADQUISICIÓN DE POLIZA DE AUTOMOVILES Y POLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT) PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA**, cumplir con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo departamental y Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 orientados al cumplimiento de las 13 metas sanitarias relacionadas con la prevención, control y eliminación de las ETV y Zoonosis, cuyos objetivos son disminuir el riesgo de enfermedad, controlar el riesgo técnico y reducir las enfermedades transmisibles y las zoonosis, para el cumplimiento de una de sus metas proyectadas al año 2027 que es "Sistema de vigilancia en Salud Pública en todo el territorio nacional integrado a los sistemas de vigilancia y control sanitario, e inspección, Vigilancia y control, en coordinación con las entidades territoriales. El sistema Sanitario es el encargado de garantizar la gestión en salud de los ciudadanos, para lo cual cuenta con la Autoridad Sanitaria que está organizada en tres niveles: Nacional, Intermedio y Local, donde el Nivel Intermedio está integrado por las Direcciones Territoriales de Salud y los Laboratorios departamentales de Salud

Pública. **CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC)**

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicio:

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
84131603	Servicios Financieros y de Seguros	Servicios de seguros y pensiones	Seguros de vida, salud y accidentes	Seguros de daños personales por accidente

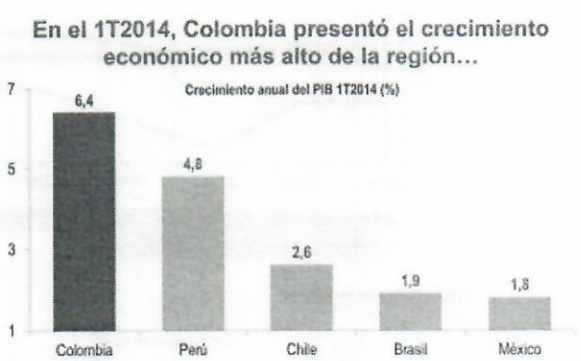
FICHA BIBLIOGRAFICA

Fecha	OCTUBRE 2026
Objeto	ADQUISICIÓN DE POLIZA DE AUTOMOVILES Y POLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE

	ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT) PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
Proceso o programa que requiere el bien o Servicio	ETV Salud pública
Valor estimado del contrato	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($10.323.610)
Modalidad de Contratación	mínima cuantía
Clasificación de bienes y servicios	84131603
Plazo estimado	Quince (15) día a partir de la fecha de legalización del contrato.

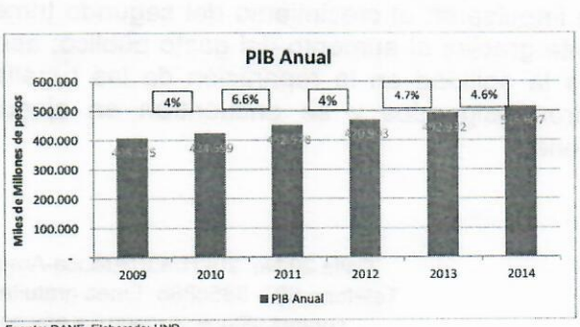
ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado Latinoamericano presenta síntomas de mejora, puesto que se cree que la crisis económica en Estados Unidos y Europa ha tocado fondo; por otro lado, el aumento en las tasas de interés en Estados Unidos puede llegar a afectar de manera sustancial las economías de países emergentes. Colombia sigue presentando síntomas positivos lo cual le otorga un buen lugar en la región siendo superado solo por Brasil y Chile, economías mejor posicionadas en el mercado.



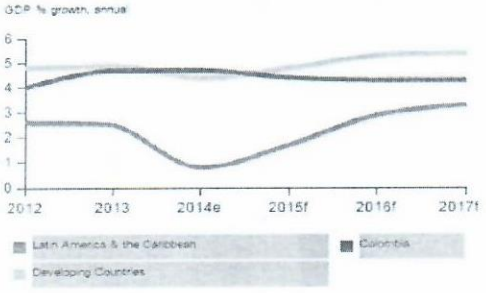
Fuente Hacienda

En términos de crecimiento económico la economía colombiana ha resistido las bajas en los mercados latinoamericanos y europeos. La estabilidad otorgada por el banco de la república y la política monetaria permite que se aumente la inversión extranjera, ya que el país aumenta su atractivo a través de las políticas que brindan estabilidad económica y seguridad. Así mismo, como la gráfica lo muestra, el PIB en Colombia anualmente ha ido incrementando de manera constante en los últimos 5 años, lo que comprueba la solidez de las políticas económicas implementadas 3) fallas en la puesta en marcha de leyes por escases de financiamiento y asimetrías de información.



Fuente: DANE, Elaborado: UNP

La economía colombiana presentó un crecimiento económico constante comparando cada uno de los trimestres del 2013 y el primer semestre del 2014, así mismo se hace notorio el repunte que ejerce la economía cada primer trimestre y seguidamente permanece estable en el transcurso del año. En el Boletín Técnico, emitido por el DANE1 el 17 de marzo de 2015, se informó que la economía colombiana creció 4.6% en el año 2014 respecto al 2013 y que el crecimiento del último trimestre del año fue de 0.7% y de 3,5 % si se compara con el mismo periodo del año 2013.
Es así como la economía colombiana ha permanecido estable a pesar de las bajas en los mercados de su entorno. Estados Unidos está realizando grandes esfuerzos para mantenerse estable, en donde factores como el empleo y la inflación están justificando en mayor medida las pretensiones de subir las tasas de interés por parte de la Reserva Federal. Por otro lado, el aumento del PIB en Estados Unidos se debe al incremento en los estímulos de compra a los consumidores quienes son los principales impulsadores de economía. Sin embargo, los números desfavorables en el primer trimestre del año consecuencia del duro invierno tendrán fuerte impacto en el PIB anual.



Fuente: World Bank International[2]



uente: DANE, Elaborado: UNP

El descenso mensual entre diciembre 2013 y enero 2014 se debe a la desaceleración en el consumo interno puesto que diciembre es el mes en el cual las personas gastan más dinero para las festividades; lo importante en resaltar es el crecimiento que ha tenido cada trimestre del 2014 con respecto a los dos primeros trimestres del 2013; según BBVA Research fueron dos los argumentos que impulsaron el crecimiento del segundo trimestre. Por un lado, la construcción lidero este repunte gracias al aumento del gasto público; así mismo el otro factor que estimula este aumento es la agilidad en la repartición de las regalías, más del 55% de los recursos acumulados fueron asignados y se encuentran en ejecución según el Departamento de Planeación Nacional.

CONTEXTO TÉCNICO: En el desarrollo del contrato se deben adquirir el seguro obligatorio de tránsito y seguro todo riesgo del vehículo que se relacionarán a continuación, los cuales se encuentran descritos ampliamente en el estudio previo:

ITEM	COMPONENTE	UNIDAD	Valor Unitario	CODIGO UNSPSC
1	Seguro obligatorio para accidentes de tránsito SOAT, camioneta MAZDA BT 50, Placa OYX-003 MODELO 2011, CC 2600	Unidad	$ 1.121.400,00	84131503
2	Seguro todo riesgo para, camionetaMAZDABT50,PlacaOYX-003 MODELO 2011, CC 2600	Unidad	$ 7.829.010,00	84131503
3	Seguro obligatorio para accidentes de tránsito SOAT de motocicleta: Suzuki Placa: ALR-34E MODELO 2017, CC125	Unidad	$ 343.300,00	84131503
4	Seguro obligatorio para accidentes de tránsito SOAT de motocicleta: Suzuki Placa: ALR-35E MODELO 2017, CC125	Unidad	$ 343.300,00	84131503
5	Seguro obligatorio para accidentes de tránsito SOAT de motocicleta: Suzuki Placa: ALR-36E MODELO 2017, CC125	Unidad	$ 343.300,00	84131503
6	Seguro obligatorio para accidentes de tránsito SOAT ,MotocicletaYAMAHA. Placas PYZ-65A, 125CC	Unidad	$ 343.300,00	84131503
	TOTAL	Unidad	**10.323.610**	

CONTEXTO LEGAL

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 establece en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, resolución 518 de 2015, Resolución 1841 de 2013 del Plan Decenal para la Salud Pública en sus objetivos de las prioridades nacionales en la salud refiere estrategias para disminuir los riesgos para las enfermedades transmisibles y las zoonosis y Desarrollar estrategias intersectoriales y de base comunitaria para mantener el control de las poblaciones de vectores y reservorios, gestión de insumos críticos para el programa de vectores y literal p) aplicación de medidas de prevención y control selectivo integral de vectores, según lineamientos nacional.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para ofrecer los productos requeridos existen en Colombia empresas que comercializan y distribuyen estos seguros. Sin embargo, para efectos de la presente propuesta es conveniente dirigirnos a la página de Sirem donde ubicaremos por el estudio del sector todo un conjunto de estas que nos ubican dentro de los costos, y características que sirven para efectos de lo requerido.

NOMBRE	NIT
ALLIANZ SEGUROS S.A.	860026182-5
CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	860026518-6
"AXA COLPATRIA SEGUROS S.A." (EN ADELANTE LA "SOCIEDAD")	860002184-6
NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES - SIGLA: "NACIONAL DE SEGUROS"	860002527-9
COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A., CONFIANZA SIGLA: SEGUROS CONFIANZA S.A.	860070374-9
ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA S.A.	860002534-0
HDI SEGUROS S.A. SIGLA: HDI SEGUROS	860004875-6
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. SIGLA: SEGUROS MUNDIAL	860037013-6

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. PUDIENDO EMPLEAR LA SIGLA "SEGUROS GENERALES SURA"	890903407-9
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., PERO PODRÁ USAR LAS SIGLAS SBS SEGUROS O SBS COLOMBIA O SBSEGUROS	860037707-9
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	860002400-2
SEGUROS ALFA S.A.	860031979-8
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. SIGLA: MAPFRE SEGUROS	891700037-9
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	860002180-7
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	860009578-6
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR. DENOMINACIÓN SIMPLE DE SEGUREXPO	860009195-9
LIBERTY SEGUROS S.A., PUDIENDO UTILIZAR COMERCIALMENTE LIBERTY SEGUROS O LIBERTY	860039988-0
BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. PUDIENDO UTILIZAR INDISTINTAMENTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, EL NOMBRE BBVA SEGUROS	800226098-4
SOLUNION COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A. SIGLA: SOLUNION S.A.	811019190-7
CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.	900200435-3
JMALUCELLITRAVELERS SEGUROS S.A. (EN ADELANTE LA "COMPAÑÍA ASEGURADORA" O LA "SOCIEDAD") SIGLA: JMALUCELLITRAVELERS SEGUROS S.A.	900488151-3
COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A. (EN ADELANTE: "COMPAÑÍA ASEGURADORA"	900679634-9
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. SIGLA "BERKLEY COLOMBIA SEGUROAS", "BERKLEY SEGUROS" Y "BERKLEY"	900814916-1
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. (LA "SOCIEDAD")	900846964-0

Quien lo vende: La Experiencia Probable se determinará de acuerdo a lo establecido en el RUP sobre tal aspecto en la actividad de proveedor. Para el presente caso, se exigirá como mínimo dos (02) Años. Para efecto de evaluar los consorcios o Uniones Temporales, se considera al integrante que tenga la mayor experiencia probable, de acuerdo a la información del RUP.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

COMO ADQUIRIÓ LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE SERVICIO.

No Aplica

FORMA DE ADQUISICIÓN DEL SERVICIO POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES.

DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($10.323.610)

INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS ASOCIADOS AL PROCESO	
NÚMERO DEL CONTRATO	09-063-2024
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	COMPRAVENTA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO PARA ACCIDENTES DE TRANSITO DE VEHICULOS OFICIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA.
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 10.323.610
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS
PAÍS Y DEPARTAMENTO/PROVINCIA DE UBICACIÓN DEL CONTRATISTA	**COLOMBIA-ARAUCA**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	PEDRO ARMANDO PEÑA TOLOZA
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	02 DIAS
FORMA DE PAGO	Se realizarán pagos parciales de acuerdo a la expedición de soat; certificación de cumplimiento por parte del supervisor, presentación de la cuenta de cobro, factura, entrega de los seguros soat y certificados, soporte de pago de seguridad social.

GARANTÍAS	artículo 87 decreto 1510 de 2013, la entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía.

INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS ASOCIADOS AL PROCESO	
NÚMERO DEL CONTRATO	04-082-2022
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	COMPRAVENTA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO PARA ACCIDENTES DE TRANSITO DE VEHICULOS OFICIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 8.713.450
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS
PAÍS Y DEPARTAMENTO/PROVINCIA DE UBICACIÓN DEL CONTRATISTA	**COLOMBIA-ARAUCA**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	PEDRO ARMANDO PEÑA TOLOZA
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	02 DIAS
FORMA DE PAGO	Se realizarán pagos parciales de acuerdo a la expedición de soat; certificación de cumplimiento por parte del supervisor, presentación de la cuenta de cobro, factura, entrega de los seguros soat y certificados, soporte de pago de seguridad social.
GARANTÍAS	artículo 87 decreto 1510 de 2013, la entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía.

INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS ASOCIADOS AL PROCESO	
NÚMERO DEL CONTRATO	04-060-2021
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	COMPRAVENTA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO PARA ACCIDENTES DE TRANSITO DE VEHICULOS OFICIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 4.550.400
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS
PAÍS Y DEPARTAMENTO/PROVINCIA DE UBICACIÓN DEL CONTRATISTA	**COLOMBIA-ARAUCA**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	PEDRO ARMANDO PEÑA TOLOZA
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	01 MES
FORMA DE PAGO	Se realizarán pagos parciales de acuerdo a la expedición de soat; certificación de cumplimiento por parte del supervisor, presentación de la cuenta de cobro, factura, entrega de los seguros soat y certificados, soporte de pago de seguridad social.
GARANTÍAS	artículo 87 decreto 1510 de 2013, la entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía.

FORMA DE ADQUISICIÓN DEL SERVICIO POR OTRA ENTIDAD ESTATAL

INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS ASOCIADOS AL PROCESO	**MC010-2023**
NÚMERO DEL CONTRATO	MC010-2023
ENTIDAD CONTRATANTE	PUTUMAYO – CONTRALORIA GENERAL
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE SEGUROS OBLITARIO SOAT
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$1.300.900
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA BELEN GUTIERREZ ROMERO Y/O PREVISORA S.A
PAÍS Y DEPARTAMENTO/PROVINCIA DE UBICACIÓN DEL CONTRATISTA	COLOMBIA: NARIÑO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	ANA BELEN GUTIERREZ ROMERO Y/O PREVISORA S.A
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	11 DÍAS
FORMA DE PAGO	SE PAGARÁ AL CONTRATISTA POR LA EXPEDICIÓN DE LOS SEGUROS SOAT, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR Y DE LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCAIL Y PARAFISCAL.

GARANTÍAS	EN RAZÓN A LA NATURALEZA Y CUANTÍA, EL MUNICIPIO NO EXIGIRÁ LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.4 DEL DECRETO 1082 DE 2015 (ARTÍCULO 87 DEL DECRETO 1510 DE 2013) QUE MANIFIESTA "LA ENTIDAD ES LIBRE DE EXIGIR O NO GARANTÍAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Y EN LA ADQUISICIÓN EN GRANDES SUPERFICIES"

¿CUAL ES LA DINAMICA DE PRODUCCION, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS?

La dinámica para el cumplimiento del presente proceso responde a la adquisición de seguros obligatorios de tránsito y seguros todo riesgo con las referencias establecidas en el estudio previo y conforme al visto bueno que le otorgue el supervisor y/o interventor del presente proceso que se asignará o nombrará una vez se firme la aceptación de la oferta.
Obligaciones técnicas del contratista:

- Expedir los SOAT de acuerdo a la reglamentación legal vigente en la materia.
- Expedir los SOAT en los formatos, con el diligenciamiento claro y preciso según los requisitos exigidos por las autoridades.
- Expedir póliza de seguro contra todo riesgo
- Atender en debida forma las reclamaciones que se presenten por la ocurrencia de siniestros amparados en la póliza.
- El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados en la propuesta.
- El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros; cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad.

YURLY ARLAETH SUAREZ MEDINA
Profesional Especializado ETV Y ZOONOSIS

Anexo:

Dependencia	Nombre del funcionario	Firma
Elaboró	YURLY ARLAETH SUAREZ MEDINA Profesional Especializado ETV y Zoonosis	
Revisó:	YURLY ARLAETH SUAREZ MEDINA Profesional Especializado ETV y Zoonosis	
Aprobó Aspecto Financiero:	JORGE MARIO ROJAS ROJAS Sub. Administrativo y Financiero	